

Definiciones

J. J. ROUSSEAU (s. XVIII): «La mujer fue creada para ceder ante el hombre y aguantar sus injusticias».

C. DARWIN (s. XIX): «La diferencia fundamental entre las facultades intelectuales de ambos sexos resulta probada suficientemente por los resultados obtenidos, siempre superiores en el hombre que en la mujer». SEBASTIAN DE COVARRUBIAS: Primer diccionario de la lengua española (1611):

„, «Lo que yo diré ahora se entiende de las que, huyendo la modesta compostura de su obligación, viven con desahogo para que corra libre y desbocado hasta precipitarse: no de las cuerdas y recogidas, cuyo honor es su destino, a quien consagran el recato, la honestidad y el recogimiento, que éstas han sido crédito y lustre de naciones y monarquías, esto presupuesto, digo con San Máximo, que la mala es tormento de la casa, naufragio del hombre, embaraco del sossiego, cautiverio de la vida, dado continuo, guerra voluntaria, fiero doméstica, disfrazado veneno y mal necesario. San Máximo, sermón 9. Somos, dixo una, para dar consejos muy pobres, para acarrear dados y desdichas poderosísimas y en la fábrica de una engado grandes artísticas. Vio Diógenes pendientes infamemente de un olivo a una que justicia avía castigo o con aquel suplicio y dixo: ¡ojalá todos los árboles del mundo llevaran este fruto! Casóse con una de estatura desmedrada Demócrito, siendo él de grande y crecida, y preguntándole por qué se avía asado con muger tan pequena respondió: Elegí del mas el menor».